

Ficha de trámite	
Nombre del trámite o servicio:	Resello de la Licencia Constructiva
Dependencia:	Licencias Constructivas
Descripción:	Renovación de la licencia constructiva que, por motivos externos a la institución, no se ejecutó en el plazo establecido.
Requisitos	Fundamento Legal
Estar al día en el pago de los impuestos municipales.	Plan Regulador de Montes de Oca-Reglamento de construcciones, Montes de Oca, Capítulo 31, Artículo 388.
Planos Constructivos resellados por el CFIA por inscripción profesional e incremento de valor del proyecto.	N° 36550 "Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos para la Construcción", Art. 23
Haber dado inicio a la obra en el primer periodo otorgado de Licencia de construcción.	Reglamento N° 3391 para el Control de Fraccionamiento y urbanizaciones, Art 72.
Haber obtenido de conformidad la Licencia de Construcción en el trámite realizado originalmente.	Ley N° 833 de Construcciones, Art. 74
Previo al retiro del certificado de la licencia de construcción deberá presentar la póliza de Riesgos del Trabajo del INS o bien documento de exoneración de ésta.	Código de Trabajo, Ley N.2 Art. 202
Fundamento del trámite en general	
Ley N° 833 de Construcciones, Art. 74	
Fundamento legal de la vigencia	
Reglamento N° 3391 para el Control de Fraccionamiento y urbanizaciones. Art 72	
Fundamento legal del plazo de resolución	
Reglamento N° 3391 para el Control de Fraccionamiento y urbanizaciones, Art 72	
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República <a href="http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp">http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp</a> o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta <a href="http://www.gaceta.go.cr">http://www.gaceta.go.cr</a>	
Plazo de resolución:	30 días naturales
Vigencia del trámite:	1 año
Costo del trámite o servicio:	1% del valor de la obra (impuesto con base a artículo 70 de Ley de Planificación Urbana)
Modalidad de trámite:	<a href="#">Trámite digital por medio del sistema Administrador de Permisos de Construcción (APC - CFIA)</a>
Contacto	
Oficina o Sucursal:	Edificio Anexo, segundo piso
Nombre:	Arq. Allen Fernández Ruiz/ Arq. Kattia Loría Salazar
Email:	<a href="mailto:afernandezr@montesdeoca.go.cr">afernandezr@montesdeoca.go.cr</a> / <a href="mailto:klorias@montesdeoca.go.cr">klorias@montesdeoca.go.cr</a>
Teléfono:	2459-7708 / 2280-5589 ext 172
Fax:	2281-2219